

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 640

Palma de Mallorca, SÁBADO 16 Julio de 1898

ACADEMIA UNIVERSITARIA

Palma de Mallorca

Dr. D. EUGENIO LOSADA

Este centro de enseñanza entrará en el tercer año de su vida el día 1.º de Octubre próximo, día en que se abrirá el curso. Se explicarán todas las asignaturas de las carreras de Leyes, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia, etc.

Queda abierta la matrícula en casa del señor Director, San Nicolás 15, y en la del señor Secretario don Antonio Rosselló y Gómez, Huertos 12, y en la Farmacia de San José, Colón 34.

Profesores:—Don Eugenio Losada, Dr. en Medicina y Cirugía; don Bernardo Calvet, Ingeniero; don Rafael Ribas, Dr. en Medicina y Cirugía; don Juan Frontera, Ingeniero; don Miguel Ramis, Abogado; don Antonio Roselló y Gómez, Abogado; don Juan Tugores, Abogado; don Pedro Bonet de los Herreros, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras; don Rafael Comas, Farmacéutico Militar; don Francisco Antigó Izaguirre, Licenciado en Farmacia y en Ciencias.

En todas las clases en que haya alumnos de pago, admite la academia *Gratis* un alumno de reconocida pobreza.

Los semi-pobres abonarán la mitad de lo fijado en la siguiente nota de honorarios.

Por un curso ordinario, 40 pesetas.—Por el de Ampliación de Medicina, 50 il.—Por una asignatura, 15 il.

Empréstitos municipales

Nuestro colega «La Correspondencia» propone una solución al lío de los empréstitos municipales.

Es la siguiente:

El Ayuntamiento tiene contratado con el Fomento un empréstito de 750,000 pesetas para las fantasías de la Plaza Mayor, pues que se contente con una tercera parte del, ó sean 250,000 pesetas, que es la que dice necesita para socorrer a los obreros y deje para mejor ocasión de la Plaza Mayor y si no lo hace (añade el colega) culpa del Ayuntamiento será y sobre él, y nada más que sobre él, deberá pesar la tremenda responsabilidad de lo que pueda ocurrir en Palma.

¿Pero como convencer a los concejales, que ya creían tener al alcance de su mano 1.000,000 de pesetas, para repartir como han bendito entre sus amigos, que hay que comprimirse a la miseria de 250,000 tan solo? Eso es imposible.

¿Dejarse arrebatar así un millón de pesetas! ¡Caracoles!

Y luego ¿como quedarían los negocios en embrión de ciertos contratistas?

Las personas completamente extrañas al Ayuntamiento que tienen un negocio de expropiaciones, otras el de los tinglados de hierro, otras el de las alcantarillas; otras el de los empedrados; otras el del suministro del material, otras el del ramo de carpintería, todos esos dirían que han sido robados por el Ayuntamiento y es posible que en las próximas elecciones de Diputados Provinciales, que tendrán lugar en Septiembre, se negaran á

votar, bien que ello fuera indiferente porque presentándose una sola candidatura de componenda carlo-fusio-conservadora, que voten ó no lo mismo da y luego que de los pueblos vendrá todo el censo en masa.

Sin embargo las cosas están mal y no es conveniente desatender á nadie por lo que pueda ocurrir.

El Ayuntamiento pues no transij: ó recibe el millón ó da la dimisión.

Pero dice el Tío Paco:

No dimitirá ni el dinero recibirá.

Un millón, ni un céntimo menos, quiere el Ayuntamiento que le presten.

750,000 pesetas del empréstito que ya tiene contratado con el Fomento y otras 250,000 del nuevo empréstito que está mendigando de puerta en puerta.

¡Oh! y si le prestasen pediría diez millones.

Por lo que han de pagar los concejales de su bolsillo lo mismo les importa que el Ayuntamiento se entampe por uno que por mil.

Algún día vendrá la liquidación y el pueblo palmesano verá que con los veinte y cinco años de administración monárquica se ha quedado sin camisa.

¿Y que hará el pueblo?

¡Que ha de hacer! Tabla rasa con todo, planta nueva, y mandar á los acreedores que cobren de los concejales porque el pueblo no puede legitimar una administración tan desparramadora como ha sido la monárquica.

¿Y los concejales pagarán?

Sí, lo mismo que pagan ahora.

¡Pobres acreedores!

UNA ENTREVISTA Con un importante carlista

Y díganos V. amigo, ¿ Cree V. que D. Carlos entrará?

—Si Vds. los republicanos siguen con su candidez ó confianza de que el ejército procla-

mará la república, no sería nada de extraño que al fin nuestro rey y amo se chupe la breva. Vds. han tocado con la mano que de resultados de la sublevación de Sagunto, y habiendo gobernado á España, de hecho, Martínez Campos, príncipe de la milicia, en v. inicio años hemos perdido Cuba, Puerto Rico, y las Filipinas, y que estamos á punto de perder las Canarias y las Baleares y hasta los últimos perros chicos que nos quedan. El ejército está escamado, y arrepentido de haber apoyado y sostenido á gobiernos imbéciles, á gobiernos de charlatanes y de liberales, que en resumen lo que han hecho ha sido darnos la pera pelada, pero aun muy buena para comer.

—Pero D. Carlos dice que es un memo y que no sirve para nada ¿que esperan, pues, Vds. de ese hombre?

—¡Valganos Dios y que dura tienen ustedes la mollera! D. Carlos no es tan imbécil como Vds. se figuran. En sus momentos de lucidez, él raciocina y piensa. D. Carlos no quiere gobernar: lo único que desea es comer mucha carne cruda, aunque sea algo pasada y harto podrida; pero la quiere variada. Y con que haya buenos carniceros, corredores ó alcahuetes que se la proporcionen, ya le tendremos contento.

—Y respecto á eso de implantar la inquisición y los tormentos y la persecución de los liberales y todos los demás medios de exterminio que piensan Vds. resucitar ¿que me dice V?

—Habilitas del vulgo, amigo, y nada más que habilitas y chismografía. D. Carlos ya estaría en el poder si no fuera por esas falsas creencias (es únicas verdaderas y positivas que todo español debe profesar, si tiene claro el entendimiento, pensamos nosotros). Nuestro rey y amo, despues de lo que le ha dicho sobre su antropofagia, lo único que quiere, y esto por compromisos contraídos, es que aquí, en España, todo el mundo sea, aunque en apariencia, católico, pero muy católico. El prote-

gerá la industria (del contrabando); el comercio (de la prostitución), y las artes (pornográficas). Además, para tranquilidad de las familias y honra de sus miembros, pedirá á León XIII, el papa, que consienta en que los curas, frailes, jesuitas y monjas se casen; y así se habrán acabado la murmuración y las falsas historias que entre los enterados se cuentan; y se ahorrarán también á las diputaciones provinciales los grandes gastos que ocasionan las enormes casas de expositos que el pueblo satisface para mantener, calzar y vestir á hijos de.... no se sabe de quien.

—Todo esto es verdad. Y respecto á la riqueza de D. Carlos y á lo que se dice de que él pagará todas las deudas de la nación y que los presupuestos se nivalarán ¿que hay de eso?

—Otra majadería. D. Carlos está tronado, y lo que procurará, en cuanto gobierna, será aprovechar el tiempo para rehacer su fortuna y la de muchos de sus partidarios que se han quedado á la luna de Valencia por querer.... ser más ricos y despotas de lo que eran.

No quisim prolongar la entrevista ante esplicaciones tan francas. Nos besamos las manos sin tocarnoslas, y nos despedimos pensando él, tal vez, en ahorcarnos tan pronto como pueda; y nosotros tratando de averiguar ¿qué clase de carne cruda será esa que tanto le gusta al rey de las húngaras?

Las defensas del Ferrol

«El Liberal» de Madrid publica el siguiente telegrama:

Ferrol 9 (11 n.)

«Continúan los preparativos de defensa en esta plaza.

El Ayuntamiento establecerá cuatro hospitales de sangre, con dos médicos y dos practicantes.

Se formarán brigadas sanitarias y brigadas de bomberos con la guardia urbana y vecinos.

N.º 180

EL JUDIO ERRANTE

BIBLIOTECA DE «LA UNION REPUBLICANA»

177

edad de quince años poco más ó menos, caras preciosas, tan parecidas que podría confundirlas; carácter dulce y tímido, pero susceptible de exaltación. Criadas en Siberia por una madre, incrédula y deista. Ignoran enteramente las cosas concernientes á nuestra santa religión.

El general Simon, separado de su mujer antes del nacimiento de estas jóvenes, ignora todavía que tiene dos hijas. Se creyó poder impedirles llegar á París para el 13 de febrero, enviando á su madre á un desierto mas lejano que el que le fué primero asignado, pero habiendo muerto ésta, el gobernador general de la Siberia — que por otro lado está enteramente á su devoción — creyendo por un error deplorable, que la medida se entendía solo con la mujer del general Simon, ha permitido, por desgracia, á estas jóvenes que vengán á Francia, acompañadas de un viejo soldado.

Este hombre, emprendedor, fiel y resuelto, está notado como peligroso.

Las señoritas Simon son inofensivas; por lo tanto no es de esperar que á estas horas se hallarán detenidas en las inmediaciones de Leipsik.

El amo de Rodin dijo á ésta, interrumpiéndole:

—Ahora leed la carta que se acaba de recibir de Leipsik, para poder completar el informe.

Rodin leyó y exclamó:

—Excelente noticia: las dos jóvenes y su guía lograron fugarse de la posada del Halcón Blanco durante la noche, pero todos tres han sido alcanzados y cogidos á una legua de Mockern, se les ha trasladado á Leipsik donde están presos como vagabundos, y el soldado que les servía de guía está acusado y convicto de rebelión, de malos tratamientos y encierro de un magistrado.

cias que contienen se clasificarán por sí mismas dentro de poco; esto nos evitará perder tiempo.

El secretario miró á su amo con aire interrogativo.

El otro repuso:

—¿Habeis terminado la nota relativa á las medallas?

—Aquí la tengo... estaba acabando de cifrarla.

—Leedla, y según el orden de materias añadiréis los nuevos datos que deben contener, estas tres cartas.

—Efectivamente, dijo Rodin, estos datos se hallarán así en su debido lugar.

—Quiero ver, repuso el otro, si esta nota es clara y suficientemente explicativa, porque no debeis haber olvidado que la persona á quien está destinada no debe saberlo todo.

—Lo he tenido presente, y ha sido redactada en este sentido.

—Leed.

M. Rodin leyó con mucha calma y lentitud lo siguiente:

—Hace ciento cincuenta años que una familia francesa protestante se expatrió voluntariamente, preveyendo la próxima revocación del edicto de Nantes, y con el objeto de sustraerse á los rigurosos y justos decretos dados contra los reformados, enemigos indomables de nuestra santa religión.

Al principio, los individuos de esta familia se refugiaron unos en Holanda, y después en las colonias de este Estado; otros en Polonia y en Alemania, otros en la América, y algunos en América.

Parece que solo quedan en el día siete descendientes de esta familia, que sufrió singulares vicisitudes de fortuna, pues que sus representantes están hoy día co-

Se ha adquirido una nueva bomba contra incendios.

El dueño de la fábrica de tejidos de Fubia, D. Francisco Barcón, ha ofrecido la bomba de su propiedad.

Trátase de organizar la Cruz Roja con individuos de ambos sexos.

Se ha dispuesto que los comerciantes sitúen fuera del Ferrol los explosivos y materias combustibles que posean.

Constantemente se tendrán dispuestos cien bocoyes de agua en distintos puntos de la ciudad.

Toda la fuerza de infantería de marina y el personal de la maestranza permanecerán en el Arsenal.

En cámbio en Palma los curas están intrigando por bajo mano para que la Diputación y el Ayuntamiento costeen un funeral monstruo para las víctimas de la guerra, que les permita embolsarse, á los curas no á las víctimas, algunos millares de pesetas.

Lo del Polvorin; que la mitad de la suscripción pública se invirtió en misas.

Una catástrofe así cada semana no les vendría mal á las sotanas.

Esas jentes de todo sacan sustancia.

Vámos á la guerra: rogativa y se cobra.

Ganámos: Te Deum y se cobra.

Perdemos: Funeral y se cobra.

Hacémolos la paz: Otro Te Deum y se cobra.

De modo que todo se reduce á que ellos cobren y el pueblo pague.

Pero hospitales de sangre, bombas de incendio y demás precauciones tomadas en el Ferrol de eso nada porque no produce un céntimo á la Iglesia.

Pero á veces dan algo.

Dan escapularios.

Y la experiencia ha demostrado que son de eficacia grande contra las balas de los protestantes yankees á quienes ama el Papa tanto como á los católicos españoles bajo el mismo pié de igualdad y neutralidad.

EL COLMO DE LA LOCURA

SOCIALISTA

En el «Diario de las Sesiones de las Cortes» se lee el siguiente dictámen:

«La Comisión nombrada para emitir el dictámen acerca de la proposición de ley suspendiendo hasta un año después de terminada la guerra actual toda retención de sueldos y pensiones de militares y funcionarios civiles, ha examinado este asunto, y conformándose con lo

propuesto, tiene la honra de someter á la aprobación del Congreso el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º—Se suspende, hasta un año después de terminada la guerra actual, toda retención decretada ó que se decreta sobre los sueldos y pensiones de los generales, jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados que no se encuentren en campaña, de los retirados y de los empleados civiles del Estado, de la Provincia ó del Municipio, activos, cesantes ó jubilados.

Artículo 2.º—Se suspenden así mismo y por igual periodo de tiempo las relaciones por deudas en las pensiones que disfrutaban las viudas y los huérfanos de los empleados civiles y militares del Estado, de la Provincia ó del Municipio y en los créditos, premios de constancia, enganche y reenganche de las clases é individuos de tropa del ejército y armada.

Palacio del Congreso 17 de Junio de 1898. — Ángel Aznar. — El Vizconde de Irueste. — Juan Cañellas. — Juan Sol y Ortega. — Luis Ojeda. — Joaquín Llorens, secretario.

Si este inverosímil ataque al derecho de propiedad privada dijese referirse á los actos y contratos posteriores á la ley, menos mal por qué con no querer nada con los privilegiados todo quedaba concluido, pero darle efecto retroactivo y que el acreedor no tenga medios legítimos de pulsar al deudor con el que ha contratado al amparo de una legislación civil secular y universal, y se vea impensadamente despojado de su derecho por un acto socialista del Estado, no se había visto nunca en España ni en ninguna nación aun las mas bárbaras.

Dar fuerza retroactiva á las leyes civiles en materia de contratos bilaterales en perjuicio de unos y en beneficio de otros, es el único florón que faltaba á la corona de inmoralidades de la restauración.

Y no se nos venga con que entre los firmantes haya el titulado republicano Sol y Ortega, porque eso nos tiene muy sin cuidado desde el momento que somos republicanos de la República y no de los que se llaman republicanos y si el Sr. Sol es republicano le censuramos mil veces mas que si fuera monárquico por haber suscrito aquel estúpido y reaccionario proyecto de ley que resultará contraproducente puesto que nada, de hoy en adelante, querrá tratos con personas que no vienen obligadas á cumplirles.

Vista la ley antedicha todo es posible en España.

¿Y porqué, preguntamos nosotros, ese privilegio de no pagar en beneficio de los que cobran de los contribuyentes no se extiende á todos los deudores y en especial á los contribuyentes?

Ello resultará muy gracioso. Un tendero de comestibles será pulsado á que pague su contribución para con ella pagar la pensión de una viuda, de un cesante ó de un jubilado, pero ese tendero no podrá pulsar ni á la viuda, ni al cesante, ni al jubilado para que le pague los comestibles que les haya vendido.

Los industriales pagarán y mantendrán gratos á los empleados.

Los empleados cobrarán y no tendrán obligación de pagar.

Este derecho de nuevo cuño se alaba por sí solo.

Pero lo malo que tiene son las quietras, y una de tantas es que los contribuyentes publicarán una ley que diga:

Artículo único.—Se suspende hasta un año después de haber terminado la Monarquía el pago de toda clase de contribuciones.

Y esa ley vendrá.

Ya la aconsejaba D. Antonio C novas en 1854 desde las columnas de su periódico «El Murciélagu».

¡Y vaya si vendrá!

Noticias locales

La próxima sesión

La sesión que el lunes al medio día debe celebrarse el Ayuntamiento la espera el público, ávido de emociones, como al Mesías.

Se dice que allí habrá el trueno gordo, algo así como el Juicio Final y que D. Juan Mayol cantará á los fusionistas las verdades del barbero, claras y sin rodeos, y que renunciarán en masa todos los concejales diciendo: «ahí queda el muerto».

Puede que tal resulte, pero también puede que todo se reduzca á nada entre dos platos.

Esto es lo más probable.

Los concejales en vista de la gravedad de las circunstancias porque estamos atravesando, continuarán en sus puestos para labrar la felicidad del pueblo que les eligió.

Aparte de esto, hay Concejal que ocupa el sillón rojo por título oneroso.

Al Concejal que le costó la elección dos ó tres mil pesetas ¿porqué ha de dimitir?

No creemos que el lunes haya en la Casa Consistorial nada de lo que algunos esperan, pero como este es el país de los *quid pro quo*, si el Diabolo soplara, habría una corrida de toros de primera.

Conviene pues ir de espectador por si la cosa se calienta.

Fiebre amarilla

Existe, según dicen personas competentes, la posibilidad de que las tropas españolas a

ser repatriadas á la península desde Cuba, importen la fiebre amarilla.

Es una nueva calamidad con la que hasta ahora no se había pensado.

Sin embargo ya se sabe: la guerra, el hambre y la peste, son tres hermanas siempre juntas.

Garrotillo

Leámos en «La Última Hora».

«En el caserío del Coll d' en Rebase existen dos casos de difteria».

Se han tomado prudentes medidas de aislamiento y desinfección.

¿Qué tal? Ya lo decíamos el otro día copiándolo de la «Revista Balear de Medicina».

Lo que procede es desinfectar las pilas de agua bendita.

D. Fijo que la de la Iglesia del Coll será un criadero de micromorfos diftéricos.

Y va de maestros

Como pedrada en ojo de boticario le vendrá al Ayuntamiento de Palma (si se aprueba) un proyecto de ley que se presentó al Congreso por los señores don Francisco Romero y Robledo, D. José Hernandez y Prieto, don Julian Muñoz, don Celestino de Córdoba, don Emilio Girardo, D. Nicolás Salmerón y don Joaquín Llorens.

Dicen estos señores que los maestros de primera enseñanza atraviesan una época de amargura sin cuento por la escasa protección que les dispensa el Estado (siempre la eterna protección del Estado) y el desvío de los municipios y por esto proponen entre otras cosas que á los sueldos de los maestros y maestras se les aumente de los fondos municipales (¿y porqué no del bolsillo de los proponentes?) en un doble cuando no pase de 250 pesetas, en dos terceras partes desde 250 pesetas á 625, en la mitad desde 625 hasta 1375 y en la tercera parte en los que excedan de esta última suma.

Pero por mas que hemos leído y releído el proyecto no hemos encontrado en él como los Ayuntamientos se compondrán para aumentar sus presupuestos de ingresos para atender al inevitable aumento del de gastos que ocasionarán los maestros. Unas cincuenta mil pesetas al año en Palma.

En cambio si tenemos lo que sigue:

Artículo 5.º—Las obligaciones de la enseñanza primaria son las mas preferentes (¡vivan los privilegios!) de las Diputaciones y Municipios y para asegurar su puntual pago, á los medios de acción usados anteriormente se añadirá la demanda ante los Tribunales de Justicia (¡los hay de injusticia!) individual ó colectivamente por los maestros».

Sin embargo el tal proyecto de ley es muy pasteleru y las cosas ó gordas ó no meterlas, hay que ser radicales y decir:

Artículo único.—Todos los ingresos municipales y provinciales se destinan á los maestros».

Lo de la protección (!!) á los maestros (con dinero ajeno) es una de tantas chifaduras de los que cobran de la enseñanza (¿qué? ¿hemos dicho algo?) y no pagan un céntimo de contribución como no sea en papel sellado pidiendo aumentos.

Ya parará algún día todo ese socialismo maestril.

Cuestión de pagos

Según una entrevista celebrada por un redactor de «La Correspondencia Militar» con el ministro de la Guerra señor Correa, este ha asegurado que los catorce ó quince mil generales, jefes y oficiales que regresarán de Ultramar, después de hechas las paces, todos cobrarán el sueldo entero en la península.

Esto está muy bien pensado y muy bien dicho, pero lo que no vemos nosotros es de donde podrá salir el dinero para pagar.

Cuántas contribuciones existen no bastarán para un solo gasto.

El pago de los intereses de las inmensas deudas.

Nos parece, pues, que algo y aún algo, tendrá que rebajarse á las promesas del señor Correa.

¡Buena se nos espera!

Prisioneros

Desde hace algunas semanas van viniendo á sus casas los hijos de Mallorca que iban de tripulantes en el vapor «Panamá» apresado en el mes de Mayo en aguas de la isla de Cuba.

locados, con corta diferencia, en todos los grados de la escala social, desde soberanos hasta jornaleros.

Estos descendientes, directos ó indirectos, son:

FILIACION MATERNA

«Las señoritas Rosa y Blanca Simon, menores de edad (el general Simon se casó en Varsovia con una señora descendiente de dicha familia).

«El señor Francisco Hardy, fabricante en Plessis, cerca de París.

«El príncipe Djalma, hijo de «Kadja-Sing», rey de Mondí (Kadja-Sing casó en 1802, con una señora descendiente de dicha familia, establecida á sazón en Batavia (isla de Java), posesión holandesa).

FILIACION PATERNA

«El señor Santiago Rennepont, llamado «Duerme desnudo», jornalero.

«La señorita Adriana Cardoville, hija del conde Rennepont, duque de Cardoville.

«El señor Gabriel Rennepont, sacerdote de las «misiones» extranjeras.

«Todos los individuos de esta familia poseen ó deben poseer una medalla de bronce, en la cual hay grabadas las inscripciones siguientes:

VICTIMA

EN PARIS, calle de S. Francisco, n.º 3. Dentro de un siglo y medio Rogad por mí, os hallaréis en 13 de febrero de 1832.

ROGAD POR MÍ

EN PARIS, 13 de febrero de 1832.

«Estas palabras y esta fecha indican el poderoso interés que tiene cada uno de ellos en hallarse en París el 13 de febrero de 1832, no por medio de apoderados, sino EN PERSONA, ya sean mayores ó menores, casados ó célibes.

«Pero hay otras personas que tienen un «inmenso» interés en que ninguno de los descendientes de esta familia se halle en París dicho día..... excepto Gabriel Rennepont, sacerdote de las misiones extranjeras.»

«Es pues forzoso que A TODA COSTA Gabriel sea el único que acuda á esta cita, dada hace siglo y medio á los representantes de esta familia.

«Para impedir á los seis restantes que se hallen ó que vengán á París para dicho día, ó para inutilizar aquí su presencia, se han hecho ya varias tentativas; pero todavía queda mucho que hacer para asegurar el buen éxito de este negocio, que se considera como el mas importante y vital de la época, á causa de sus resultados probables.....»

«Demasiado cierto es, dijo el amo de Rodin, interrumpiéndote y meneando la cabeza con aire pensativo; añadid que las consecuencias del buen éxito son incalculables, y que nadie se atrevió á preveer las de un mal resultado..... En una palabra, que se trata de existir ó dejar de existir durante muchos años. Por esta razón es preciso emplear todos los medios posibles sin omitir ninguno» para el acierto, salvando siempre y con destreza las apariencias.

«Ya está escrito, dijo Rodin después de haber añadido las palabras que su amo acababa de dictar,

(NOTA NUMERO 1.)

«Las señoritas Rosa y Blanca Simon, mellizas, de

Proyectiles incendiarios

Telegrafían de la Habana que el trasatlántico español Alfonso XII fué incendiado por una granada yanqui cuando dicho buque estaba ya embarrancado.

No deja de llamar la atención de cuantos se han venido enterando de los acontecimientos de la guerra actual, el que las granadas disparadas por los norteamericanos producen fácilmente el incendio en nuestros buques, con lo que se demuestra que emplean granadas incendiarias.

Si tal hacen los norteamericanos no se llamen desde hoy en adelante hijos de una gran república.

Solo les puede cuadrar el dictado de *gran des asesinos*.

Quejas

Las hacemos muy atentamente al Sr. Gobernador, para que haga valer su autoridad, impidiendo continúen por más tiempo sucediéndose los escandalosos hechos que á diario tienen lugar en una casa de la calle de la Marina, lugar donde á altas horas de la noche se congregan un buen número de *horizontales*, causando con ello graves molestias á los vecinos inmediatos de la aludida casa.

Sr. Gobernador: á nuestro entender bueno fuera que V. S. tomase las oportunas medidas para que las casas de prostitución quedasen aisladas en uno de los barrios extremos de la ciudad, pues resulta altamente perjudicial para las personas honradas el abusivo hecho de que estas mujeres sienten sus reales en las calles más céntricas de esta población como así sucede hoy.

El contagio de las personas honradas con las que navegan en el desgraciado mar de la prostitución, es un peligro que debe evitarse á todo trance.

Las autoridades que quieran hacerse acreedoras al respeto, consideración y estima de sus gobernados, están en el ineludible deber de procurar el bien moral y material de éstos.

Dar facilidades y sino esto, consentir que los focos de prostitución invadan las calles más concurridas de una población, es una falta gravísima y de cuyas consecuencias solo son responsables los que pudiendo no lo quieren remediar.

Esperamos del cielo y buen nombre del señor Guzman, que atenderá á nuestras indicaciones, puesto que además de justas tienden á un fin moralizador.

Suspensión de pagos

Algunos periódicos de la Corte y entre ellos «El Heraldo» y «El Nacional» hablan de la posibilidad de que se haga suspensión de pagos.

¡Solo faltaba este!

Y, pensar que ante tal cúmulo de desdichas aun el pueblo español no se ha dignado barrer del suelo patrio á los viles y traidores farsantes que á tal extremo nos han conducido!

Fondos municipales

El cupón que actualmente se está pagando de las deudas municipales parece será el último que se pagará, quedando las láminas para forrar habitaciones, lo que constituye un gran aliciente para que se tome el papel de los nuevos empréstitos.

Los empleados municipales aun no han cobrado el mes de Junio, pero ello menos mal porque no necesitan dinero dichos señores.

Légole pues al Ayuntamiento el principio de la espantosa quiebra que desde mucho tiempo tenemos profetizada en medio de las risitas de incredulidad y de desvío con que los espíritus fuertes recibían nuestros avisos afectando desdén y desprecio.

Ahora les entra el cangüello á estos valientes.

Una frase de Cervera

Españoles: es de absoluta necesidad que os quede eternamente grabada en la memoria una frase del contraalmirante Cervera, porque es de suma importancia para que el país se forme un juicio de la manera como los monárquicos mandan á la guerra á los bravos marinos de la hidalga tierra española.

Oído bien:

Cervera ha dicho que: **LOS CAÑONES DEL «CRISTOBAL COLON» DE QUE TANTO SE HA HABLADO ESTARAN EN ITALIA Ó EN EL BOLSILLO DE LOS QUE LOS COMPRARON (!)**

Pueblo estúpido y puedes consentir que así te asesinen á tus hijos, como en verdad se ha asesinado á los pobres marinos que tripulaban el «Cristobal Colon», que según así se expresa Cervera no llevaba cañones?

Si el hecho es cierto como creemos ó el pueblo español quiere mostrarse cómplice de los asesinatos cometidos en las personas de los pobres marinos, ó tiene que correr hacia Madrid y arrancar las cabezas de los culpables que bien se lo merecen.

Pueblo, si dejas pasar esta ocasión, para cuando guardas tus energías?

La escuadra de Cámara

Va tomando cuerpo la noticia que la escuadra de Cámara se estacionará en la bahía de esta ciudad.

Así lo afirman varios periódicos del continente.

Si la noticia resultara cierta pudiéramos dar por seguro que á los pocos días tendríamos tambien aquí una escuadra yankee para reproducir lo de Cavite y lo de Santiago de Cuba.

¡Dios nos la depare buena!

Suspensión de garantías

El famoso liberalote Sagasta ha suspendido las garantías constitucionales.

Así hizo Gonzalez Bravo la víspera de la Revolución de 1868.

De la Revolución que nombró Ministros á Sagasta gran gritador de ¡Abajo los Borbones! Y así salió ello.

Otro mas

Por el Arrabal de Santa Catalina circula el rumor de haber sido apresado por los yankees un buque del conocido comerciante D. Bernardino Borrás.

Sentiríamos vivamente se confirmase tan desagradable noticia.

La Purísima rifada

La mañana de ayer se hallaba expuesto en la plaza pública de Soller, destinado á la rifa á ciencia y paciencia de las autoridades un bonito cuadro con marco dorado, conteniendo la esfige de la Purísima. Sin duda con el objeto de llamar la atención del público y hacer mejor negocio bailaban á intervalos en dicha plaza dos niñas. Como quiera que esta clase de negocios es ilícita y no siempre se procede de buena fé llamamos la atención de las autoridades competentes máxime sospechando sea dicho cuadro el que se ofreció á un amigo nuestro por doce duros y este lo quiso comprar por tener noticias de haberse rifado no hace mucho y no haberse presentado aun el dueño del billete premiado.

Noticias-marítimas

SALIDAS

Con rumbo á la Ciudad Condal salió ayer tarde á las cinco el vapor «Lulio» llevándose la correspondencia, 21 pasajeros y variada carga.

Para los puertos de Ibiza y Alicante ha salido esta mañana á la hora de itinerario el vapor «Unión» con la correspondencia oficial, pasaje y carga para ambos puntos.

ENTRADAS

Esta mañana á las siete y media lo ha efectuado procedente de Barcelona el vapor «Beller» con la correspondencia oficial, 22 pasajeros según lista y variada carga.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos dia 15 de Julio de 1898.

Existencia anterior.	Entrados.	Curados.	Fallecidos.	Quedaban.
331	1	.	1	313

Humoradas

A una señora muy charlatana, que se encuentra enferma, le dice el médico:

—Necesita usted mucho descanso.
—Míreme usted la lengua, doctor.
—La lengua también.

Un aristócrata tronado entra en una iglesia y ve á su sastre arrodillado ante un Cristo.

—¿Está usted pidiendo alguna gracia especial?—le pregunta nuestro hombre.

—Sí, señor—le contesta el sastre.—Estoy pidiendo á Dios que le toque á usted en el corazón para que me pague la cuenta.

Un bibliotecario muy entrado en años advierte, al cerrarse la biblioteca, que se ha olvidado el paraguas.

Después de recorrer inútilmente todos los rincones, impulsado por la fuerza de la costumbre, abre el catálogo y comienza á examinar febrilmente la letra P.

PERRO— Perdiguero, canela con cabeza partida por raya blanca que se ensancha junto á la nariz y extremidades y punta de la cola blancas. De seis meses. Falta desde la mañana del día 13 de Julio. Su dueño vive calle de Palacio núm. 30 piso segundo donde gratificarán el hallazgo.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 15 4'30 t.

Washington.—Tres mil yankees han desembarcado en Cárdenas.

Están preparados cuarenta y cinco vapores para transportar á España la guarnición que se ha rendido en Santiago.

Se ha confirmado que Calixto García se ha posesionado de Santiago de Cuba.

Madrid 15 1'10 m.

En Ilo Ilo hay carestía de víveres. Escasea el metálico y aumenta la circulación fiduciaria.

Las cañas de azúcar se pudren en los campos.

Las cosechas se consideran perdidas por falta de braceros.

Madrid 15 10 m.

La Gaceta de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, suspendiendo temporalmente las garantías constitucionales á que se refieren los artículos cuarto, quinto, sexto, noveno, décimo tercero de la Constitución de la monarquía; y poniendo en vigor la ley de orden público de 23 de Abril de 1870.

El preámbulo del Real decreto habla de lo extraordinario de las circunstancias de este país, víctima de la perturbación producida por dos guerras coloniales, y de la necesidad de defender el honor de España ante otra, inicua, con una nación poderosa.

Apesar de ello, continúa el preámbulo, el gobierno ha deseado mantener hasta ahora en su integridad, los derechos y las garantías reconocidos por la constitución. Destruídas las escuadras de Filipinas y Cuba apesar del heroísmo de nuestros marinos, dueños los norteamericanos de aquellos mares, se anuncia la venida de una flota enemiga que se propone consumir la completa destrucción de nuestro poderio naval, llevando el daño y la desolación á las poblaciones litorales de España y de sus islas.

Una guerra evidente amenaza nuestras costas; y por lo tanto, la gravedad y la urgencia de las circunstancias aconsejan la medida adoptada por el Gobierno,

Madrid 15 10'16 n.

Al salir los ministros de la sesión

del Consejo, se han mostrado reservadísimos.

El Gobierno continua negando que haya recibido ningún despacho oficial dándole cuenta de la capitulación de Santiago de Cuba.

Se esperan noticias del general Blanco.

Madrid 15 10'16 n.

El consul de España en Hong-Kong ha avisado al señor Correa que el gobernador de Joló le ha participado que hace dos meses que carece de comunicación con Manila.

El señor Correa ha enviado instrucciones á dicho consul para que se restablezca la comunicación entre Joló y las Visayas.

Madrid 15 10'20 n.

Nueva York.—La rendición de Santiago de Cuba ha causado inmensa alegría.

La situación del ejército era gravísima é improrrogable.

La rendición, dicen los despachos, tuvo efecto á las cuatro de la tarde del día 14.

Los españoles inutilizaron todos los cañones, pues tenían noticias del alcance de la región que debía rendirse.

Se han concedido á los españoles los honores de guerra.

Madrid 15 10'25 n.

Según dice «El Correo», el total de los soldados que serán repatriados asciende á 32000, necesitándose para ello 45 transportes.

En Gibraltar se cree inminente la llegada de la escuadra yankee á Tánger.

Los telegramas particulares de la Habana, dan cuenta que ayer se celebró una nueva reunión de generales, acordando acatar las resoluciones del Gobierno.

Ultimas Cotizaciones

VALORES LOCALES

Crédito Balear	59'00
Cambio Mailloquin	3'00
Fomento Agrícola	70'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	40'00
Alumbrado por Gas.	81'00
Salinas de Ibiza viejas.	220'00
Salinas de Ibiza nuevas.	200'00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	35'50
La Isla Marítima.	58'50
B. de P. y Caja de Ahorros.	0'00

VALORES PUBLICOS

Madrid	
Interior.	49'45
Exterior.	58'26
Amortizable	00'00
Cubas 1886	53'75
Cubas nuevas 1890	43'75
Banco de España.	351'00
Tabacos	206'00
Francos	69'00
Libras.	00'00
Aduanas	00'00
Filipinas	57'75

Barcelona

Interior	48'23
Exterior	58'50
Amortizable	00'00
Cubas	54'00
Colonias	00'00
Nortes.	24'90
Francia.	00'00
Madrid.	00'00
París	37'85
Cuba 1890.	45'25

Palma—Imp. del Comercio á cargo de F. Soler

SANDALO SOL
 ESENCIA PURA de SANDALO
 con SATOL
 El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLenorragia** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntimos.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,
 se curan seguramente con
PERLAS antisépticas SOL
 á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL
 con hipofosfitos SOL
 cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo; obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

Magnesia Efervescente
VALENZUELA

es el remedio más indicado en la época de grandes calores.

Tratamiento de la diabetes

POR EL VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR
J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la limitación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada **DIABETES**.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

VIAJE DE RECREO
 á las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los **FRANCESES**

descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.
 El guía de la Cuevas vive calle de Artá; número 31 Manacor.

NERVIOS NERVIOSAS

Curación segura de las enfermedades
 Tomando el acreditado elixir polibromurado Bertran. ¡11 años de gran éxito! Producto único en España para curar la **epilepsia** (mal de San Juan), **histerismo**, **baile de San Vito**, **neuralgias rebeldes**, **migraña**, **palpitaciones de corazón**, **vértigos**, **temblores**, **agitación nocturna**, **desvanecimientos**, **insomnios**, **asma** y demás accidentes nerviosos.

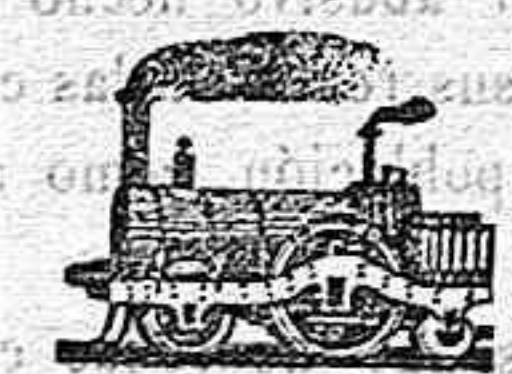
VENTA: Farmacia Bertran, Plaza de Junqueras.—En Palma: J. Valenzuela, Plaza Cuartera 2.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada	—HORAS—	
		Salidas	Ilegadas
Andritz,	Pelaires	98, 2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esportlas,	P. del Olivár	2 id.	9 id.
Establents,	P. del Olivár	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivár	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivár	2 id.	9 id.
Puig ühent,	P. del Olivár	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deyá,	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Sóller,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñola	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
 De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.
 De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.



FERRO-CARRILES
 DE
MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regira desde el día 10 de Abril de 1898
 De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto Empalme) y Manacor y Santa Maria y Felanitx tarde.
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6,80 mañana y 5'15 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.
 De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

ESTACIONES
 Telegráficas y Telefónicas

EXISTENTES EN
BALEARES
TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.
TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

HERPES LINIMENTO SECANTE
ANTI-HERPÉTICO
RÓVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de I Real Academia de Medicina de Palma.
 Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.
 Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc, etc.

CATARROS, Bronquitis crónicas
 y Tosos pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.
Cuatro reales frasco
Depósito general.
 Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

ANUNCIOS

En la Imprenta del **COMERCIO** á cargo de **FRANCISCO SOLER**

CONQUISTADOR, 43 Y 45

SE ADMITEN ANUNCIOS
Y RECLAMOS

Para **"LA UNION REPUBLICANA"**, á precios convencionales